



NOMBRE DEL TRÁMITE:

**REGISTRO DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS  
(Registro de Actas de Nacimiento)**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. Juez del Registro Civil de la Ciudad de México \_\_\_\_\_

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

**Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, a través de la Dirección General del Registro Civil, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "REGISTRO DE ACTAS DE NACIMIENTO".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de "Dar identidad a las personas habitantes, vecinos y transeúntes de la Ciudad de México, que acudan a las oficinas del Registro Civil para realizar el trámite de solicitud de registro, integración de expediente, levantamiento y expedición de Acta de nacimiento derivada de un registro Ordinario 0-6 meses, extemporáneo 6 a 18 meses, extraordinario de Personas mayores de edad, derivado de reconocimiento, levantamiento por resolución judicial, sentencia de adopción". Y podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Organos Internos de Control; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Organos Jurisdiccionales Locales y Federales, así como a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, en el ejercicio de sus atribuciones de investigación, y que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, sita en Candelaria de los Patos s/n, Colonia Diez de Mayo, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15290, Ciudad de México, con número telefónico (55) 5522 5140 extensiones 100 y 112.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a las páginas <http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia> y <http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/dgrc>.

**SOLICITUD DE REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO**

ENTIDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	JUZGADO	ACTA	CLASE	FECHA DE REGISTRO
					/ / dd / mm / aaaa

**DATOS DEL REGISTRADO (A)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_

**ETNIA**

De acuerdo con su cultura

¿Se considera indígena? Si  Si en parte  No  No sabe

¿Habla lengua indígena? Si  No

¿Qué lengua indígena? \_\_\_\_\_

Sexo  M  F  Fue presentado  Vivo  Muerto

Comparece Madre  Padre  Otro  Ambos  Otra persona  El registrado

Hora de nacimiento \_\_\_\_\_ Número telefónico \_\_\_\_\_

**DATOS DE FILIACIÓN**

Nombre del padre/madre: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Finado: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Nombre del padre/madre: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Finado: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

**ABUELOS PATERNOS / MATERNOS**

Nombre del abuelo/abuela: \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Finado \_\_\_\_\_

Nombre del abuelo/abuela: \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Finado \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

**ABUELOS MATERNOS / PATERNOS**

Nombre del abuelo/abuela:			
Nacionalidad		Edad	Finado
Nombre del abuelo/abuela:			
Nacionalidad		Edad	Finado
Domicilio:			

**PARA EL CASO DE REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO, PARA ADULTO MAYOR DE 60 AÑOS**

Comparezco por mi propio derecho, siendo mayor de edad con domicilio ubicado en:

Calle \_\_\_\_\_

No. Exterior \_\_\_\_\_ No. Interior \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Demarcación Territorial \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Manifiesto haber nacido en: \_\_\_\_\_

Por tal motivo, manifiesto que a la fecha no he sido registrado (a) en el Registro Civil de la Ciudad de México ni en el de otra entidad federativa u otro país.

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL PADRE/MADRE

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL MADRE/PADRE

\_\_\_\_\_

FIRMA O HUELLA  
DE LA PERSONA REGISTRADA

La presente hoja y las firmas que aparecen al calce, forman parte integrante de la solicitud del trámite de Registro de Actos del estado civil de las personas en su modalidad de **Registro de Acta de Nacimiento**, fecha de expedición \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO ORDINARIO 0-6 MESES**

Solicitud TCEJUR-DGRC_RAD_1 debidamente requisitada.	
Identificación oficial de los comparecientes, en original para cotejo y copia simple de: Credencial para Votar o Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia para Conducir o Pasaporte	Comprobante de domicilio de la Ciudad de México no mayor a 3 meses en original para cotejo y copia simple de: Estado de Cuenta de servicio telefónico o Recibo del Servicio de Luz o Boleta de Servicio de Agua o Boleta del Impuesto Predial
Certificado de nacimiento emitido por la Institución donde ocurrió el nacimiento. Original	Copia certificada del acta de matrimonio o de las actas de nacimiento de las personas progenitoras. Original
El certificado de nacimiento deberá presentarse en el formato que al efecto expida la Secretaría de Salud de conformidad con la normatividad aplicable debidamente llenado. Cuando no exista el certificado o la constancia antes señalada, o por causas de fuerza mayor no se tuvieren, el declarante deberá presentar ante el Juez del Registro Civil correspondiente, denuncia de hechos realizada ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, en la que se haga constar la razón de la falta de documentos y las circunstancias en que ocurrió el nacimiento. Dicha denuncia se anexará al expediente.	En caso de que alguno de los progenitores o ambos sean extranjeros deberán presentar acta de matrimonio o de nacimiento apostillada o legalizada y, en caso de estar a otro idioma, traducida por un perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Original

**REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO 6 MESES A 18 AÑOS**

De haber transcurridos más de seis meses y menos de 18 años desde la fecha del nacimiento, además de lo anterior deberán presentar:

Constancia de inexistencia de registro de nacimiento, cuando éste haya ocurrido dentro del perímetro de la Ciudad de México, deberá ser expedida por la Oficina Central o caja ventanilla de la institución, que comprenda un año anterior a la fecha de nacimiento y hasta la fecha de su expedición. Misma que tendrá una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición. Original	Cuando el nacimiento haya ocurrido fuera de la Ciudad de México, además se deberá presentar Constancia de inexistencia de registro de nacimiento expedida por el Juzgado u Oficialía del Registro Civil más cercano a donde ocurrió el alumbramiento, que deberá comprender un año anterior y dos posteriores a la fecha de nacimiento. Misma que tendrá una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición. Original
--	---

**REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PERSONAS MAYORES DE EDAD**

Solicitud TCEJUR-DGRC_RAD_1 debidamente requisitada.	Comparecencia de la persona a registrar.
Identificación oficial de los comparecientes, en original para cotejo y copia simple de: Credencial para Votar o Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia para Conducir o Pasaporte	Comprobante de domicilio de la Ciudad de México no mayor a 3 meses en original para cotejo y copia simple de: Estado de Cuenta de servicio telefónico o Recibo del Servicio de Luz o Boleta de Servicio de Agua o Boleta del Impuesto Predial
Constancia de inexistencia de registro de nacimiento, cuando éste haya ocurrido dentro del perímetro de la Ciudad de México, deberá ser expedida por la Oficina Central o caja ventanilla de la institución, que comprenda un año anterior a la fecha de nacimiento y hasta la fecha de su expedición. Misma que tendrá una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición. Original	Documentales públicas y/o privadas que acrediten el uso de nombre y fecha de nacimiento en distintas etapas de su vida de la persona que se pretende registrar. Original para cotejo y copia.
Cuando el nacimiento haya ocurrido fuera de la Ciudad de México, además se deberá presentar Constancia de inexistencia de registro de nacimiento expedida por el Juzgado u Oficialía del Registro Civil más cercano a donde ocurrió el alumbramiento, que deberá comprender un año anterior y dos posteriores a la fecha de nacimiento. Misma que tendrá una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición. Original	Ejemplos: Credencial de elector, Carnet de consultas del sector salud, INSEN, Credencial del Trabajo, Escolares, Licencia de conducir, Cartilla del servicio militar, Fe de bautismo, actas de nacimiento de hijas o hijos, en caso de existir, acta de matrimonio, etcétera.
En caso de que la persona no sea casada deberá presentar constancia de inexistencia de matrimonio expedida por la Dirección General del Registro Civil. Original	Denuncia de hechos rendida ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Original

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO DERIVADO DEL RECONOCIMIENTO	
Solicitud TCEJUR-DGRC_RAD_1 debidamente requisitada.	
Documento de identificación oficial de quien reconoce y de quien autoriza el reconocimiento, en original para cotejo y copia simple de: Credencial para Votar o Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia para Conducir o Pasaporte	Comprobante de domicilio de la Ciudad de México no mayor a 3 meses en original para cotejo y copia simple de: Estado de Cuenta de servicio telefónico o Recibo del Servicio de Luz o Boleta de Servicio de Agua o Boleta del Impuesto Predial
Copia certificada directa de libro del acta de nacimiento primigenia expedida por el Registro Civil de la persona a reconocer. Original	Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil de la persona que realizará el reconocimiento. Original

REQUISITOS PARA LEVANTAMIENTO DE NUEVA ACTA DE NACIMIENTO POR RESOLUCIÓN JUDICIAL	
Solicitud TCEJUR-DGRC_RAD_1 debidamente requisitada.	Oficio emitido por el área de análisis jurídico e inscripción de ejecutorias al juzgado correspondiente, anexando oficio emitido por el Órgano Jurisdiccional, así como copia certificada de la sentencia correspondiente. Original
Identificación oficial de los comparecientes, en original para cotejo y copia simple de: Credencial para Votar o Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia para Conducir o Pasaporte	Comprobante de domicilio de la Ciudad de México no mayor a 3 meses en original para cotejo y copia simple de: Estado de Cuenta de servicio telefónico o Recibo del Servicio de Luz o Boleta de Servicio de Agua o Boleta del Impuesto Predial
Copia certificada directa de libro del acta de nacimiento primigenia expedida por el Registro Civil de la persona a reconocer. Original	Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil de la persona que realizará el reconocimiento. Original


REQUISITOS POR ACTA DE NACIMIENTO POR SENTENCIA DE ADOPCIÓN	
Solicitud TCEJUR-DGRC_RAD_1 debidamente requisitada.	Oficio emitido por el área de análisis jurídico e inscripción de ejecutorias a el juzgado correspondiente, anexando oficio emitido por el Órgano Jurisdiccional, así como copia certificada de la sentencia correspondiente. Original
Identificación oficial de los comparecientes, en original para cotejo y copia simple de: Credencial para Votar o Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia para Conducir o Pasaporte	Comprobante de domicilio de la Ciudad de México no mayor a 3 meses en original para cotejo y copia simple de: Estado de Cuenta de servicio telefónico o Recibo del Servicio de Luz o Boleta de Servicio de Agua o Boleta del Impuesto Predial
Copia certificada directa de libro del acta de nacimiento primigenia expedida por el Registro Civil del adoptado. Original	Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil de la persona o personas adoptantes. Original

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Código Civil para el Distrito Federal Artículos 35, 51, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 75, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 87, 360, 361, 362, 369 y 370.	Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal Artículos 40, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 50 BIS, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 69 ter y 69 quater

Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda.	
Costo	Trámite Gratuito para el registro en oficina. El registro de nacimiento a domicilio tiene un costo un \$404.00. Por la autorización para que los jueces del Registro Civil celebren matrimonios, registro de nacimiento y reconocimiento, fuera de la circunscripción territorial que les corresponda, independientemente de la cuota que señala la fracción anterior \$5,384.00.
Fundamento Jurídico	Código Fiscal del Distrito Federal, Artículos 218, fracciones I y III.
Documento a obtener	Registro.
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Tiempo máximo de respuesta	8 días.

<b>Observaciones</b>	*La dirección de los Juzgados se pueden consultar en la siguiente liga: <a href="https://consejeria.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIRECTORIO%20REGISTRO%20CIVIL%20OK.pdf">https://consejeria.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIRECTORIO%20REGISTRO%20CIVIL%20OK.pdf</a>
----------------------	--

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

QUEJAS O DENUNCIAS		Sello de recepción
	QUEJATEL LOCATEL 55 56 58 11 11 HONESTEL 55 55 33 55 33	
	DENUNCIA Irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica: <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php</a>	

**Información importante:** Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite, servicios o actuación de similar naturaleza. En caso de que se requiera incorporar o eliminar información, las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, podrán hacerlo siempre y cuando dicha adición o supresión encuentre sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.